

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO MEDIO INGENIERO TÉCNICO AGRÍCOLA CORRESPONDIENTE AL PROCESO EXTRAORDINARIO DE CONSOLIDACIÓN Y ESTABILIZACIÓN (LEY 20/2021, DE 28 DE DICIEMBRE) E INCORPORADA A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO CORRESPONDIENTES A LOS AÑOS 2020, 2021 Y 2022.

ANUNCIO N° 8

El Tribunal Calificador de la convocatoria **para la provisión de 1 plaza de Técnico Medio Ingeniero Técnico Agrícola**, encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Medios, pertenecientes al Subgrupo A2 de clasificación profesional, en régimen funcional, incluida en el proceso extraordinario de consolidación y estabilización (Ley 20/2021, de 28 de diciembre) e incorporada a las Ofertas de Empleo Público correspondientes a los años 2020, 2021 y 2022, que ha de proveerse mediante el **sistema de concurso-oposición**, por medio del presente Anuncio, hace público los siguientes **acuerdos**:

1º.- Hacer públicas las calificaciones correspondientes al segundo ejercicio de la fase de oposición de la presente convocatoria, que de conformidad con la base 6.2.b) de las específicas reguladoras de la misma, consistió en un supuesto práctico, relacionado con las funciones propias de las plazas a cubrir y sobre las materias específicas del temario, las cuales se relacionan en el Anexo I, adjunto al presente anuncio.

2º.- Determinar la relación de aspirantes que han superado la fase de oposición de la presente convocatoria, que de conformidad con la base 32 de las generales reguladoras de la misma, son aquellos que han alcanzado en dicha fase de oposición una puntuación mínima de 30 puntos, los cuales se relacionan en el Anexo II adjunto al presente anuncio.

3º.- Establecer la puntuación total de la presente convocatoria, siendo ésta el resultado de la suma de la puntuación global otorgada a los aspirantes en la fase de concurso, y la obtenida por los aspirantes en la fase de oposición (siempre que se haya superado dicha fase de oposición), la cual se relaciona mediante Anexo III adjunto al presente anuncio.

4º.- Declarar aprobada en la convocatoria de referencia a la persona aspirante que se relaciona en dicho Anexo III por haber obtenido la puntuación total que se determina en el mismo.

5º.- Proponer al Concejal Delegado de Recursos Humanos y Calidad, de conformidad con la Base 39 de las generales de la convocatoria, el nombramiento de la

Ayuntamiento de Málaga
Casa Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 010
info@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	W120WxB2gGy/plw1fmlHCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Miguel Modelo Flores	Firmado	22/11/2024 14:26:23
Observaciones		Página	1/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/W120WxB2gGy/plw1fmlHCA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



persona aspirante declarada aprobada en la convocatoria de referencia, relacionada en el Anexo III como funcionario de carrera, con la categoría de Técnico Medio Ingeniero Técnico Agrícola encuadrada en la Escala de Administración Especial, Subescala Técnica, Clase Técnicos Medios, perteneciente al Subgrupo A2 de Clasificación Profesional en régimen funcional.

6º.- Comunicar a los interesados que, de conformidad con lo establecido en las Bases Generales que regulan el procedimiento selectivo, en relación a los Acuerdos señalados en los apartados 1 a 5 del presente Anuncio, podrán presentar reclamaciones ante el Tribunal Calificador en el plazo de 3 días hábiles a contar desde el día siguiente de la publicación de este Anuncio en el Tablón Electrónico de la Corporación, adquiriendo la resolución adoptada por el Tribunal carácter definitivo.

7º.- Advertir a las persona aspirante propuesta que, conforme a lo estipulado en la Base 40 de las generales de la convocatoria, deberá presentar en el Excmo. Ayuntamiento de Málaga, dirigido al Área de Recursos Humanos y Calidad, 3ª planta (Avda. Cervantes, núm. 4) en el plazo de 20 días hábiles computados a partir del día siguiente a la publicación de este Anuncio en el Tablón de Edictos de la Corporación, la documentación referida en dicha base, así como la relacionada en la página web, para proceder al nombramiento del mismo.

En Málaga, a fecha de la firma electrónica.

EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL

Fdo.: José Miguel Modelo Flores.

Ayuntamiento de Málaga
Casa Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 010
info@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	W120WxB2gGy/plw1fmlHCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Miguel Modelo Flores	Firmado	22/11/2024 14:26:23
Observaciones		Página	2/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/W120WxB2gGy/plw1fmlHCA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		



ANEXO I
CALIFICACIONES DEL SEGUNDO EJERCICIO

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	CALIFICACIÓN
1	GASPAR RODRÍGUEZ RODRIGO	5,900
2	GONZÁLEZ JIMÉNEZ FRANCISCO JESÚS	30,700
3	PÉREZ ALCÁZAR PEDRO	10,300

ANEXO II
ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO LA FASE DE OPOSICIÓN

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	EJERCICIO 1	EJERCICIO 2	TOTAL FASE OPOSICIÓN
1	GONZÁLEZ JIMÉNEZ FRANCISCO JESÚS	14,333	30,700	45,033

ANEXO III
PUNTUACIÓN TOTAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	TOTAL FASE CONCURSO	EJERCICIO 1	EJERCICIO 2	TOTAL FASE OPOSICIÓN	TOTAL CONCURSO-OPOSICIÓN
1	GONZÁLEZ JIMÉNEZ, FRANCISCO JESÚS	26,800	14,333	30,700	45,033	71,833

Ayuntamiento de Málaga
Casa Consistorial. Av. Cervantes, 4.
29016 Málaga

+34 951 926 010
info@malaga.eu
www.malaga.eu

Código Seguro De Verificación	W120WxB2gGy/plw1fmlHCA==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	José Miguel Modelo Flores	Firmado	22/11/2024 14:26:23
Observaciones		Página	3/3
Uri De Verificación	https://valida.malaga.eu/verifirma/code/W120WxB2gGy/plw1fmlHCA==		
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		

